



-OFICIO NUM. COLVER/UDT/2024/234
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Asunto: Respuesta Solicitud Folio 301147324000123
Xalapa, Ver., a 21 de agosto de 2024

C. SOLICITANTE P R E S E N T E.

Por medio del presente, en atención a su solicitud de fecha oficial de recepción 19 de agosto de la presente anualidad, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con número de folio 301147324000123, por la cual requiere de El Colegio de Veracruz, lo siguiente: *"Precisar cuál es el avance de la investigación por corrupción, tejierversación de recursos públicos y desvío de recursos así la incustración de aviadores en El Colegio de Veracruz (COLVER) en contra de María del Carmen Celis Pérez complice de Eugenio Adalberto Vásquez Muñoz anterior rector de El Colegio de Veracruz (COLVER)."* (Sic).

Al respecto, se hace de su conocimiento que la información requerida no se refiere a facultades, atribuciones o funciones previstas en la normatividad que regula el actuar de El Colegio de Veracruz; por lo cual, la información requerida no es competencia de esta institución, ya que si bien se refiere a servidores y exservidores públicos de este Colegio, la investigación de probables responsabilidades de cualquier naturaleza se determina por autoridades distintas que cuentan con facultades para ello.

Sirve de apoyo, el criterio 02/2021 del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que dice:

SUPUESTOS EN LOS QUE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PUEDE PROPORCIONAR RESPUESTA POR SÍ MISMA. *La persona titular de la Unidad de Transparencia se encuentra imposibilitada para dar respuesta, por sí misma, a una solicitud de acceso a la información, pues por regla general debe justificar la realización de los trámites internos necesarios ante las áreas que pueden contar con la información que es requerida; no obstante, de la interpretación de la normatividad de transparencia se advierte que dicha persona puede, excepcionalmente, emitir una respuesta sin necesidad de agotar los trámites previstos en el artículo 134, fracciones II y VII, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave ante las áreas administrativas de los sujetos obligados cuando: 1) se actualice la notoria incompetencia del ente público de conformidad con lo previsto en el artículo 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2) si la información ya se encuentra disponible públicamente de conformidad con lo establecido en el artículo 143, último párrafo, de la Ley 875 de Transparencia del Estado y/o 3) cuando corresponda a la propia Unidad de Transparencia, como área administrativa, emitir respuesta al corresponder a temas atinentes al ámbito de su competencia.*

En consecuencia, se orienta para que presente su solicitud ante las dependencias que por razón de sus funciones sustantivas pudieran generar y resguardar la información que solicita, sugiriéndole acercarse a la Contraloría General o al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz; ya sea por la Plataforma Nacional de Transparencia o por cualquiera de medios permitidos por la Ley de Transparencia





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, ante su correspondiente Unidad de Transparencia.

No omito comentar que, en caso de inconformidad con la respuesta, atendiendo a lo dispuesto en el numeral 156 de la Ley en cita, usted podrá ejercer su derecho para interponer recurso de revisión ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la notificación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LAE. ANAMELY VARGAS SULVARÁN
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p.- Archivo

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Carrillo Puerto No. 26, Zona Centro
C.P. 91000, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 841 5100 ext. 102
elcolegiodeveracruz@gmail.com
colver.com.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACION